



PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Cartago, noviembre 2023

Señor (a)

Tito Fernel Bermúdez

SUPERVISOR(A) CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.5402597**

Coordinador Académico

Cartago Valle del Cauca

Asunto: Informe mensual de
ejecución contractual mes de
noviembre de 2023.

Referencia: CO1.PCCNTR.5402597 de 2023

Francisco Adrián Ossa Sánchez, identificado con la cédula de ciudadanía No. 6446476 de San Pedro Valle, en mi calidad de Contratista del SENA, en formación complementaria en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: El valor del contrato proyectado será de: ONCE MILLONES NUEVE MIL CIENTO QUINCE PESOS MCTE (\$11.009.115) esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un (01) primer pago correspondiente al mes de septiembre por valor de OCHOCIENTOS QUINCE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA PESOS MCTE (\$815.490) b) Dos (2) pagos mensuales, iguales, de octubre a noviembre por valor de CUATRO MILLONES SETENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS MCTE (\$4.077.450) cada uno, c) Un (01) último pago correspondiente al mes de diciembre por valor de DOS MILLONES TREINTA Y OCHO MIL SETECIENTOS VEINTICINCO PESOS MCTE (\$2.038.725)

Plazo: Será hasta el 15 de diciembre de 2023.

OBJETO:
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES PARA IMPARTIR FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL DE ACUERDO A LA RED DE CONOCIMIENTO Y ÁREA TEMÁTICA, EN LOS NIVELES DE FORMACIÓN TITULADA Y/O COMPLEMENTARIA,



EN LAS MODALIDADES PRESENCIAL, VIRTUAL Y/O A DISTANCIA, PROGRAMADAS POR EL CENTRO DE TECNOLOGÍAS AGROINDUSTRIALES PARA LA VIGENCIA 2023.

Obligaciones Específicas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Apoyar los procesos de planeación de la oferta formativa de las actividades relacionadas con la formación profesional integral y/o para el trabajo, según lo establecido en los lineamientos institucionales.	no se realizó	no hay evidencia
2	Planear procesos formativos que respondan a la modalidad de atención, los niveles de formación, el programa y el perfil de los sujetos en formación de acuerdo con los lineamientos institucionales.	Se revisa el curso semilla y se ajusta el ambiente virtual de aprendizaje para las fichas: 2888031 - Redes y medios de transmisión. 2888025 - Configuración de dispositivos activos para servicios de red con ipv6 2892028 - Razonamiento cuantitativo saber pro 2888029 - aplicación del reglamento técnico para redes internas de telecomunicaciones 2865124 - aplicación del reglamento técnico para redes internas de telecomunicaciones 2872170: Aplicación del reglamento técnico para	Portafolio Fichas de Caracterización



		<p>redes internas de telecomunicaciones.</p> <p>2868225: Aplicación del reglamento técnico para redes internas de telecomunicaciones.</p> <p>2866170: redes y medios de transmisión.</p> <p>2868824: Desarrollo De Habilidades Digitales Para La Comunicación Y Colaboración En Línea.</p> <p>2868812: Desarrollo De Habilidades Digitales Para La Comunicación Y Colaboración En Línea</p>	
3	<p>Desarrollar el programa de formación en el cual ha sido designado (Preparar, orientar, desarrollar, apoyar y evaluar los procesos de aprendizaje), a través de la formación por competencias, como estrategia metodológica institucional, asumiendo el rol como instructor del proceso de aprendizaje, en el marco del aprendizaje autónomo, haciendo uso de la infraestructura disponible en el CTA y las condiciones tecnológicas del SENA, en particular para el programa de formación y la atención de los aprendices en el desarrollo de proyectos formativos y/o productivos.</p>	<p>2888031 - Redes y medios de transmisión.</p> <p>2888025 - Configuración de dispositivos activos para servicios de red con ipv6</p> <p>2892028 - Razonamiento cuantitativo saber pro</p> <p>2888029 - aplicación del reglamento técnico para redes internas de telecomunicaciones</p> <p>2865124 - aplicación del reglamento técnico para redes internas de telecomunicaciones</p> <p>2872170: Aplicación del reglamento técnico para redes internas de telecomunicaciones.</p>	Portafolio Fichas de Caracterización



		<p>2868225: Aplicación del reglamento técnico para redes internas de telecomunicaciones.</p> <p>2866170: redes y medios de transmisión.</p> <p>2868824: Desarrollo De Habilidades Digitales Para La Comunicación Y Colaboración En Línea.</p> <p>2868812: Desarrollo De Habilidades Digitales Para La Comunicación Y Colaboración En Línea</p>	
4	Garantizar la actualización de los contenidos y uso de tecnologías, en las fases o módulos en los cuales se desarrolla la formación de los Aprendices. (Seguimiento a programa de formación).	<p>2888031 - Redes y medios de transmisión.</p> <p>2888025 - Configuración de dispositivos activos para servicios de red con ipv6</p> <p>2892028 - Razonamiento cuantitativo saber pro</p> <p>2888029 - aplicación del reglamento técnico para redes internas de telecomunicaciones</p> <p>2865124 - aplicación del reglamento técnico para redes internas de telecomunicaciones</p> <p>2872170: Aplicación del reglamento técnico para redes internas de telecomunicaciones.</p> <p>2868225: Aplicación del reglamento técnico para</p>	Portafolio Fichas de Caracterización



		<p>redes internas de telecomunicaciones.</p> <p>2866170: redes y medios de transmisión.</p> <p>2868824: Desarrollo De Habilidades Digitales Para La Comunicación Y Colaboración En Línea.</p> <p>2868812: Desarrollo De Habilidades Digitales Para La Comunicación Y Colaboración En Línea</p>	
5	Reportar en el Sistema de Gestión Académica Aplicativo SOFIAPLUS en un plazo máximo de 2 días, todas las actividades que de acuerdo con los procesos que son de su responsabilidad, garanticen la calidad de la formación y su coherencia en el proceso formativo, tales como: registro de los juicios evaluativos, creación y asocio de aprendices a las rutas de aprendizaje, informe de novedades.	Se registran las horas en al aplicativo Sofia plus, Correspondientes al mes de noviembre.	Reporte de Horas Sofia Plus y Acta Coordinador.
6	Aplicar el Reglamento del Aprendiz Sena y presentar los informes y soportes respectivos a la Coordinación Académica del Centro de Formación cuando se asignen acciones relacionadas y se presenten novedades con el desempeño de los aprendices.	no se realizó	no hay evidencia
7	Cumplir y hacer cumplir los protocolos, normas, reglamentos e instrucciones de uso de los ambientes de formación y reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo. SG-SST. Así como el aseo y el cuidado de los equipos y elementos que hacen parte de los mismos reportando novedades al inicio de la formación	no se realizó	no hay evidencia



	y cada vez que se requiera utilizando el formato “verificación de condiciones de ambiente de aprendizaje” o el establecido por la institución durante la vigencia.		
8	Presentar y entregar a la supervisión de contratos los informes mensuales de ejecución sobre las actividades realizadas, novedades o inconvenientes que se presenten durante la ejecución del contrato; con los soportes correspondientes, y atender oportunamente todos los demás requerimientos solicitados.	Informes y Actas presentadas.	Informes y Actas reportadas
9	Informar en un plazo máximo de dos (2) días a Gestión Educativa y a la Coordinación Académica las novedades que le sean reportadas por los aprendices tales como: corrección de nombres y/o apellidos, cambio de número de documento u otras que se puedan presentar en el desarrollo del programa de formación.	no se realizó	no hay evidencia
10	Desarrollar todas sus obligaciones contractuales conforme los procesos, procedimientos, guías y formatos del SIGA.	no se realizó	no hay evidencia
11	Participar en las actividades anexas a la formación, tales como: actualización, elaboración y análisis de normas sectoriales de competencia laboral, diseño y desarrollo curricular, procesos de investigación aplicada SENNOVA y/o documentación de programas para registro calificado; cuando sean requeridos desde la coordinación de formación profesional integral y las demás coordinaciones, por su calidad de expertos técnicos en un área específica.	no se realizó	no hay evidencia



12	Participación en las capacitaciones programadas por el Centro de formación o la institución en aras del fortalecimiento de las competencias pedagógicas y didácticas que redunden en beneficio de la formación profesional integral.	no se realizó	no hay evidencia
13	Presentar o gestionar la certificación en las normas de competencia “Orientar procesos formativos presenciales con base en los planes de formación concertados” y/o “Orientar procesos formativos en la modalidad a distancia con base en los planes de estudio”, cuando al momento de contratación, no se cuente con ellas dentro del 1er semestre 2023.	no se realizó	no hay evidencia
14	Las demás relacionadas con el objeto del contrato.	no se realizó	no hay evidencia

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.



ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1.	XX	XX	XX	XX
2.	XX	XX	XX	XX

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y planilla de seguridad social mes de octubre número 9458394503 del operador Aportes en Línea.

Evidencias en () folios

Cordialmente,

Firma

Francisco Adrián Ossa Sánchez

Contratista

C.C. No. 6446476

Recibí a satisfacción:

Tito Fernel Bermúdez

Supervisor(a) Contrato CO1.PCCNTR.5402597 de 2023

Coordinador Académico